

PAUTAS PARA LA PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN LOS GOBIERNOS LOCALES



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Contenido

- 1 Programación de gastos - Fuente de financiamiento RO**
- 2 Programación de gastos - Transferencias financieras**
- 3 Programación de gastos relacionados a la protección social**
- 4 Programación de gastos relacionados al servicio de la deuda**
- 5 Programación de gastos vinculados a las acciones de inversión**
- 6 Programación de gastos Essalud, ONP y REPRO-AFP**

Contenido

- 1 Programación de gastos - Fuente de financiamiento RO**
- 2 Programación de gastos - Transferencias financieras
- 3 Programación de gastos relacionados a la protección social
- 4 Programación de gastos relacionados al servicio de la deuda
- 5 Programación de gastos vinculados a las acciones de inversión
- 6 Programación de gastos Essalud, ONP y REPRO-AFP

1 Programación de gastos - Fuente de financiamiento RO

1.1 Programa Vaso de Leche

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO	3999999. SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	5001059. PROGRAMA DEL VASO DE LECHE
FUNCIÓN	23. PROTECCION SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL	051. ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL	0115. PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO
FINALIDAD	0001496. BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA
UNIDAD DE MEDIDA	010. BENEFICIARIO

CADENA DE GASTO



CATEGORÍA DEL GASTO	5 GASTOS CORRIENTES
GENÉRICA	2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
SUB GENÉRICA	2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL
SUB GENÉRICA DETALLE	3 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS
ESPECÍFICA	1. APOYO ALIMENTARIO
ESPECÍFICA DETALLE	1. ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES

1 Programación de gastos - Fuente de financiamiento RO

1.2

Programa de complementación alimentaria

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO	3999999. SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	5001062. PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA
FUNCIÓN	23. PROTECCION SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL	051. ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL	0115. PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO
FINALIDAD - COMEDORES POPULARES	0008825. BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A COMEDORES
FINALIDAD - TRABAJO COMUNAL	0008826. APOYO ALIMENTARIO POR TRABAJO COMUNAL
FINALIDAD - HOGARES - ALBERGUES Y ADULTOS EN RIESGO	0008825. BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A HOGARES Y ALBERGUES
UNIDAD DE MEDIDA	010. BENEFICIARIO

CADENA DE GASTO

CATEGORÍA DEL GASTO	5 GASTOS CORRIENTES
GENÉRICA	2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
SUB GENÉRICA	2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL
SUB GENÉRICA DETALLE	3 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS
ESPECÍFICA	1. APOYO ALIMENTARIO
ESPECÍFICA DETALLE	1. ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES

Se puede destinar hasta el 10% del monto total asignado al financiamiento de los gastos operativos de la intervención

1 Programación de gastos - Fuente de financiamiento RO

1.2

Programa de complementación alimentaria - subsidios económicos

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO	3999999. SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	5001062. PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA
FUNCIÓN	23. PROTECCION SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL	051. ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL	0115. PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO
FINALIDAD	0038916. TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIO A COMEDORES POPULARES
UNIDAD DE MEDIDA	177. TRANSFERENCIA

CADENA DE GASTO



Corresponden la Modalidad de Comedores de Lima Metropolitana, y deberán ser utilizados exclusivamente para la preparación de alimentos.

CATEGORÍA DEL GASTO	5 GASTOS CORRIENTES
GENÉRICA	5 OTROS GASTOS
SUB GENÉRICA	2 TRANSFERENCIA A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
SUB GENÉRICA DETALLE	1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
ESPECÍFICA	1. TRANSFERENCIAS CORRIENTES
ESPECÍFICA DETALLE	99. A OTRAS ORGANIZACIONES

1 Programación de gastos - Fuente de financiamiento RO

1.3

Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y

Familia - PANTBC

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	0016. TBC-VIH/SIDA
PRODUCTO	3000669. PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL
ACTIVIDAD	5005159. BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS
FUNCIÓN	23. PROTECCION SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL	051. ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL	0115. PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO
FINALIDAD	0136043. BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS
UNIDAD DE MEDIDA	010. BENEFICIARIO

CADENA DE GASTO

CATEGORÍA DEL GASTO	5 GASTOS CORRIENTES
GENÉRICA	2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
SUB GENÉRICA	2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL
SUB GENÉRICA DETALLE	3 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS
ESPECÍFICA	1. APOYO ALIMENTARIO
ESPECÍFICA DETALLE	1. ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES



Se puede destinar hasta el 10% del monto total asignado al financiamiento de los gastos operativos de la intervención

1 Programación de gastos - Fuente de financiamiento RO

1.4

Programa de Mantenimiento rutinario de los caminos vecinales

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	0138. REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE
PRODUCTO	3000133. CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL
ACTIVIDAD NO PAVIMENTADOS	5001452. MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS
ACTIVIDAD PAVIMENTADOS	5001454. MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES PAVIMENTADOS
FUNCIÓN	15. TRANSPORTE
DIVISIÓN FUNCIONAL	033. TRANSPORTE TERRESTRE
GRUPO FUNCIONAL	0066. VIAS VECINALES
FINALIDAD - NO PAVIMENTADOS	0059309. MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS
FINALIDAD - PAVIMENTADOS	0059311. MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES PAVIMENTADOS
UNIDAD DE MEDIDA	067. KILOMETRO



CADENA DE GASTO



CATEGORÍA DEL GASTO	5 GASTOS CORRIENTES
GENÉRICA	3 BIENES Y SERVICIOS
SUB GENÉRICA	2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
SUB GENÉRICA DETALLE	4 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES
ESPECÍFICA	3. DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES NO CONCESIONADOS
ESPECÍFICA DETALLE	1. DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES NO CONCESIONADOS

1 Programación de gastos - Fuente de financiamiento RO

1.4 Programa de Mantenimiento rutinario de los caminos vecinales

Se podrá incluir hasta un **10%** en una cadena de gasto distinta con el fin de financiar los gastos operativos.



Si se efectúan transferencias a Institutos Viales Provinciales Municipales (IVP)



CADENA DE GASTO

CATEGORÍA DEL GASTO	5 GASTOS CORRIENTES
GENÉRICA	3 BIENES Y SERVICIOS
SUB GENÉRICA	2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
SUB GENÉRICA DETALLE	7. SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS
ESPECÍFICA	11 . OTROS SERVICIOS
ESPECÍFICA DETALLE	99. SERVICIOS DIVERSOS

CADENA DE GASTO

CATEGORÍA DEL GASTO	5 GASTOS CORRIENTES
GENÉRICA	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
SUB GENÉRICA	1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
SUB GENÉRICA DETALLE	3. A OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
ESPECÍFICA	1. A OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
ESPECÍFICA DETALLE	3. A OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO LOCAL

1 Programación de gastos - Fuente de financiamiento RO

1.5 Decreto Supremo N° 051-88-PCM

Pago de pensiones que atienden a los beneficiarios del Decreto Supremo N° 051-88-PCM



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO	3999999. SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	5000991. OBLIGACIONES PREVISIONALES
FUNCIÓN	24. PREVISION SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL	052. PREVISION SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL	0116. SISTEMAS DE PENSIONES
FINALIDAD	0013248. PAGO DE PENSIONES E INDEMNIZACIONES EXCEPCIONALES - D.S N°. 051-88-PCM
UNIDAD DE MEDIDA	010. BENEFICIARIO

CADENA DE GASTO

CATEGORÍA DEL GASTO	5 GASTOS CORRIENTES	5 GASTOS CORRIENTES
GENÉRICA	2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
SUB GENÉRICA	2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	1 PENSIONES
SUB GENÉRICA DETALLE	2 ASISTENCIA SOCIAL EN PENSIONES E INDEMNIZACIONES	1 PENSIONES
ESPECÍFICA	1 PENSIONES E INDEMNIZACIONES ASISTENCIALES	2 OTRAS COMPENSACIONES
ESPECÍFICA DETALLE	2. PENSIONES POR ACCIDENTES DE TRABAJO O VICTIMAS DE TERRORISMO	1. ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES

1 Programación de gastos - Fuente de financiamiento RO

1.6 Apoyo a las beneficencias - Decreto Supremo N° 021-2012-EF

Programación de recursos para la continuidad de financiamiento de los conceptos transferidos mediante D.S. N° 021-2012-EF.



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO	3999999. SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	5000448. APOYO A LAS BENEFICENCIAS
FUNCIÓN	23 . PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL	051. ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL	0019. TRANSFERENCIAS DE CARACTER GENERAL
FINALIDAD	0047262 APOYO A LAS BENEFICENCIAS EN APLICACIÓN A LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS
UNIDAD DE MEDIDA	177. TRANSFERENCIA

CADENA DE GASTO

CATEGORÍA DEL GASTO	5 GASTOS CORRIENTES
GENÉRICA	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
SUB GENÉRICA	1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
SUB GENÉRICA DETALLE	3. A OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
ESPECÍFICA	1. A OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
ESPECÍFICA DETALLE	4. A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

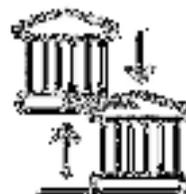
Contenido

- 1 Programación de gastos - Fuente de financiamiento RO
- 2 **Programación de gastos - Transferencias financieras**
- 3 Programación de gastos relacionados a la protección social
- 4 Programación de gastos relacionados al servicio de la deuda
- 5 Programación de gastos vinculados a las acciones de inversión
- 6 Programación de gastos Essalud, ONP y REPRO-AFP

2 Programación de gastos - Transferencias financieras

2.1 Transferencia para ejecución de actividades

- Mantenimiento de carreteras.
- Mantenimiento de infraestructura de saneamiento.
- Mantenimiento de infraestructura vial.



- Acciones en el marco de la Ley de Mancomunidad.
- Imposición de Papeletas.
- Desarrollo de capacidades productivas.

ESTRUCTURA PROGRÁMATICA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Asignaciones presupuestales que no resultan en productos							
9002 Asignaciones presupuestales que no resultan en productos							
5001254 Transferencia de recursos para la ejecución de actividades							
03 Planeamiento, gestión y reserva de contingencia							
011 Transferencias e intermediación financiera							
0019 Transferencias de carácter general							
0038912 Transferencia financiera para Actividades							
177 Transferencia							

CADENA DE GASTO

TIPO DE TRANSACCIÓN	GENÉRICA	SUB GENÉRICA	SUB GENÉRICA DETALLE	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA DE DETALLE
2. GASTOS PRESUPUESTARIOS	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3. A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO	1. A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO	2. A OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO REGIONAL (*) 3. A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (*) 4. A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS(*)

(*) Se utiliza la específica detalle, según corresponda.

2 Programación de gastos - Transferencias financieras

2.2 Transferencia para ejecución de inversiones



ESTRUCTURA PROGRAMATICA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Asignaciones presupuestales que no resultan en productos							
9002 Asignaciones presupuestales que no resultan en productos							
5001253 Transferencia de recursos para la ejecución de proyectos de inversión							
03 Planeamiento, gestión y reserva de contingencia							
011 Transferencias e intermediación financiera							
0019 Transferencias de carácter general							
0038911 Transferencia de recursos para la ejecución de proyectos de inversión							
177 Transferencia							

CADENA DE GASTO

TIPO DE TRANSACCIÓN	GENÉRICA	SUB GENÉRICA	SUB GENÉRICA DETALLE	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA DE DETALLE
2. GASTOS PRESUPUESTARIOS	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3. A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO	1. A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO	1. A OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO NACIONAL 2. A OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO REGIONAL (*) 3. A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO LOCAL (*) 4. A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS (*)

(*) Se utiliza la especifica detalle, según corresponda.

2 Programación de gastos - Transferencias financieras

2.3 Transferencia a los centros poblados

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO	3999999. SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	5001267. TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS CENTROS POBLADOS
FUNCIÓN	03 . PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISIÓN FUNCIONAL	011. TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACION FINANCIERA
GRUPO FUNCIONAL	0019. TRANSFERENCIAS DE CARACTER GENERAL
FINALIDAD	TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO XXX (*)
UNIDAD DE MEDIDA	177. TRANSFERENCIA



Los fondos públicos que se transfieran a las municipalidades de los Centros Poblados para cumplir con los servicios públicos delegados y por concepto de dieta mensual se registran en la fuente de financiamiento y rubro correspondiente (FCM,RDR,OIM)

CADENA DE GASTO

CATEGORÍA DEL GASTO	5 GASTOS CORRIENTES
GENÉRICA	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
SUB GENÉRICA	1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
SUB GENÉRICA DETALLE	3. A OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
ESPECÍFICA	1. A OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
ESPECÍFICA DETALLE	3. A OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO LOCAL



0326753 TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO PAMPACANCHA, DISTRITO DE ANTA - CARHUAZ - ANCASH

Contenido

- 1 Programación de gastos - Fuente de financiamiento RO
- 2 Programación de gastos - Transferencias financieras
- 3 Programación de gastos relacionados a la protección social**
- 4 Programación de gastos relacionados al servicio de la deuda
- 5 Programación de gastos vinculados a las acciones de inversión
- 6 Programación de gastos Essalud, ONP y REPRO-AFP

3 Programación de gastos relacionados a la protección social

3.1 Defensoría Municipal del niño y del adolescente (DEMUNA)



La DEMUNA es un servicio gratuito encargado de proteger, promover, atender y vigilar el cumplimiento estricto de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO	3999999. SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	5000631. DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)
FUNCIÓN	23 . PROTECCION SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL	051. ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL	0115. PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO
FINALIDAD	0016485. DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE(DEMUNA)
UNIDAD DE MEDIDA	001. ACCION

3 Programación de gastos relacionados a la protección social

3.2 Oficina municipal de atención a las personas con discapacidad (OMAPED)



*Son **funciones** de la Oficina de **OMAPED**: Programar, planificar, coordinar y ejecutar Programas de Apoyo, de prevención, de educación, de rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad.*

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO	3999999. SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	5005387. MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
FUNCIÓN	23 . PROTECCION SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL	051. ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL	0115. PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO
FINALIDAD	0093940. OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OMAPED
UNIDAD DE MEDIDA	0001. ACCION

3 Programación de gastos relacionados a la protección social

3.3 Centros Integrales de atención al adulto mayor (CIAM)



CIAM: Espacio Municipal de prestación, coordinación y articulación, intra e interinstitucional, de servicios básicos integrales y multidisciplinarios, para el bienestar y promoción social de la persona adulta mayor.

La Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor, señala que una persona es considerada adulta mayor a partir de los 60 años de edad

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	0142. ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS
PRODUCTO	3000776. PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL
ACTIVIDAD	5005802. PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO
FUNCIÓN	23 . PROTECCION SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL	051. ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL	0115. PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO
FINALIDAD	0167423. PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO
UNIDAD DE MEDIDA	086. BENEFICIARIO

Contenido

- 1 Programación de gastos - Fuente de financiamiento RO
- 2 Programación de gastos - Transferencias financieras
- 3 Programación de gastos relacionados a la protección social
- 4 Programación de gastos relacionados al servicio de la deuda**
- 5 Programación de gastos vinculados a las acciones de inversión
- 6 Programación de gastos Essalud, ONP y REPRO-AFP

4 Programación de gastos relacionados al servicio de deuda



Las operaciones de endeudamiento interno solo se autorizan para ejecución de obras o adquisición de equipamiento ()*

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO	3999999. SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	5000376. ADMINISTRACION DE LA DEUDA INTERNA
FUNCIÓN	25 . DEUDA PUBLICA
DIVISIÓN FUNCIONAL	053. DEUDA PUBLICA
GRUPO FUNCIONAL	0118. PAGO DE LA DEUDA PUBLICA
FINALIDAD	0007683. SERVICIO DE LA DEUDA
UNIDAD DE MEDIDA	0026. CUOTA

Art.11 del D.L. 1437

Literal b del Art. 23 de la Directiva de Programación y Formulación presupuestaria

4 Programación de gastos relacionados al servicio de deuda

4.1

Servicio de deuda por préstamos directos con instituciones financieras y que esté sujeto a reembolso acordado a **plazos mayores de un año**

CADENA DE GASTO

TIPO DE TRANSACCIÓN	GENÉRICA	SUB GENÉRICA	SUB GENÉRICA DETALLE	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA DE DETALLE
2. GASTOS PRESUPUESTARIOS	8. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA	3. OTRAS AMORTIZACIONES INTERNAS	1. DEL BANCO DE LA NACIÓN (*)
					3. DE LA BANCA PRIVADA Y FINANCIERA (*)
		2. INTERESES DE LA DEUDA	2. INTERESES DE LA DEUDA INTERNA	3. OTROS INTERESES INTERNOS	1. DEL BANCO DE LA NACIÓN (*)
					3. DE LA BANCA PRIVADA Y FINANCIERA (*)

(*) Se utiliza la específica detalle, según corresponda.

4 Programación de gastos relacionados al servicio de deuda

4.2 Financiamiento de inversiones por la modalidad de obras por impuestos



Con este mecanismo de financiamiento, las empresas privadas adelantan el pago de su impuesto a la renta para financiar y ejecutar directamente, proyectos de inversión pública que los gobiernos locales priorizan

CADENA DE GASTO

TIPO DE TRANSACCIÓN	GENÉRICA	SUB GENÉRICA	SUB GENÉRICA DETALLE	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA DE DETALLE
2. GASTOS PRESUPUESTARIOS	8. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA	3. OTRAS AMORTIZACIONES INTERNAS	4. DE CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL

Contenido

- 1 Programación de gastos - Fuente de financiamiento RO
- 2 Programación de gastos - Transferencias financieras
- 3 Programación de gastos relacionados a la protección social
- 4 Programación de gastos relacionados al servicio de la deuda
- 5 Programación de gastos vinculados a las acciones de inversión**
- 6 Programación de gastos Essalud, ONP y REPRO-AFP

5 Programación de gastos vinculados a las acciones de inversión

5.1 Estudios de pre-inversión

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	XXXXX
PRODUCTO	XXXXX
PROYECTO	2001621. ESTUDIO DE PRE INVERSION
FUNCIÓN	XXXXX
DIVISIÓN FUNCIONAL	XXXXX
GRUPO FUNCIONAL	XXXXX
ACCIÓN DE INVERSIÓN	6000032 ESTUDIO DE PRE INVERSION
UNIDAD DE MEDIDA	0213. ESTUDIO DE PRE INVERSION



La preinversión, evalúa la conveniencia de realizar un Proyecto de Inversión Pública (PIP), exige contar con los estudios que sustenten que es socialmente rentable, sostenible y concordante con los lineamientos de política establecida por las autoridades correspondientes.

CADENA DE GASTO

TIPO DE TRANSACCIÓN	GENÉRICA	SUB GENÉRICA	SUB GENÉRICA DETALLE	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA DE DETALLE
2. GASTOS PRESUPUESTARIOS	6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8. OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1. OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2. ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	1. ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN

5 Programación de gastos vinculados a las acciones de inversión

5.2 Fortalecimiento de cadenas productivas (PROCOMPITE)



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO	3999999. SIN PRODUCTO
PROYECTO	2016766. INICIATIVA A LA COMPETITIVIDAD
FUNCIÓN	03 . PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISIÓN FUNCIONAL	006. GESTION
GRUPO FUNCIONAL	0008. ASESORAMIENTO Y APOYO
ACCIÓN DE INVERSIÓN	6000033. ELABORACION DE PLANES
UNIDAD DE MEDIDA	091. PLAN

CADENA DE GASTO

TIPO DE TRANSACCIÓN	GENÉRICA	SUB GENÉRICA	SUB GENÉRICA DETALLE	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA DE DETALLE
2. GASTOS PRESUPUESTARIOS	6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8. OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1. OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2. ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	1. ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN



PROCOMPITE, constituye un Fondo Concursable para cofinanciar propuestas productivas (planes de negocio), con el objetivo de mejorar la competitividad de las cadenas productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología.

La Ley que establece Disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva (Ley N° 29337, art.4), indica que los gobiernos regionales y los gobiernos locales pueden autorizar para PROCOMPITE el uso de hasta el 10% de los recursos presupuestados a proyectos.

Contenido

- 1 Programación de gastos - Fuente de financiamiento RO
- 2 Programación de gastos - Transferencias financieras
- 3 Programación de gastos relacionados a la protección social
- 4 Programación de gastos relacionados al servicio de la deuda
- 5 Programación de gastos vinculados a las acciones de inversión
- 6 Programación de gastos Essalud, ONP y REPRO-AFP**

SINCERAMIENTO DE DEUDAS ESSALUD Y ONP Y REPRO-AFP



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9001. ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO	3999999. SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA
FUNCIÓN	03 . PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISIÓN FUNCIONAL	006. GESTION
GRUPO FUNCIONAL	0008. ASESORAMIENTO Y APOYO
FINALIDAD	0238543 PAGO DE CUOTAS DEL REPRO-AFP 0238544. PAGO DE CUOTAS SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES ESSALUD 0239152. PAGO DE CUOTAS SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES A LA ONP
UNIDAD DE MEDIDA	0026. CUOTA

CADENA DE GASTO

TIPO DE TRANSACCIÓN	GENÉRICA	SUB GENÉRICA	SUB GENÉRICA DETALLE	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA DETALLE
2. GASTOS PRESUPUESTARIOS	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1. OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	1. OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	3.APORTACIONES A LOS FONDOS DE PENSIONES 5. CONTRIBUCIONES A ESSALUD



Con el Decreto Supremo N° 167-2017-EF se aprobó el Reglamento del Régimen de Sinceramiento de Deudas por Aportaciones al EsSalud y a la ONP; asimismo, mediante Decreto Supremo N° 168-2017-EF se estableció disposiciones que reglamentan la implementación y funcionamiento del Régimen de Reprogramación de Pago de Aportes Previsionales al Fondo de Pensiones (REPRO-AFP).

¡MUCHAS GRACIAS!

invierte.pe

“ARTICULACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES CON LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y FORMULACIÓN PRESUPUESTAL”

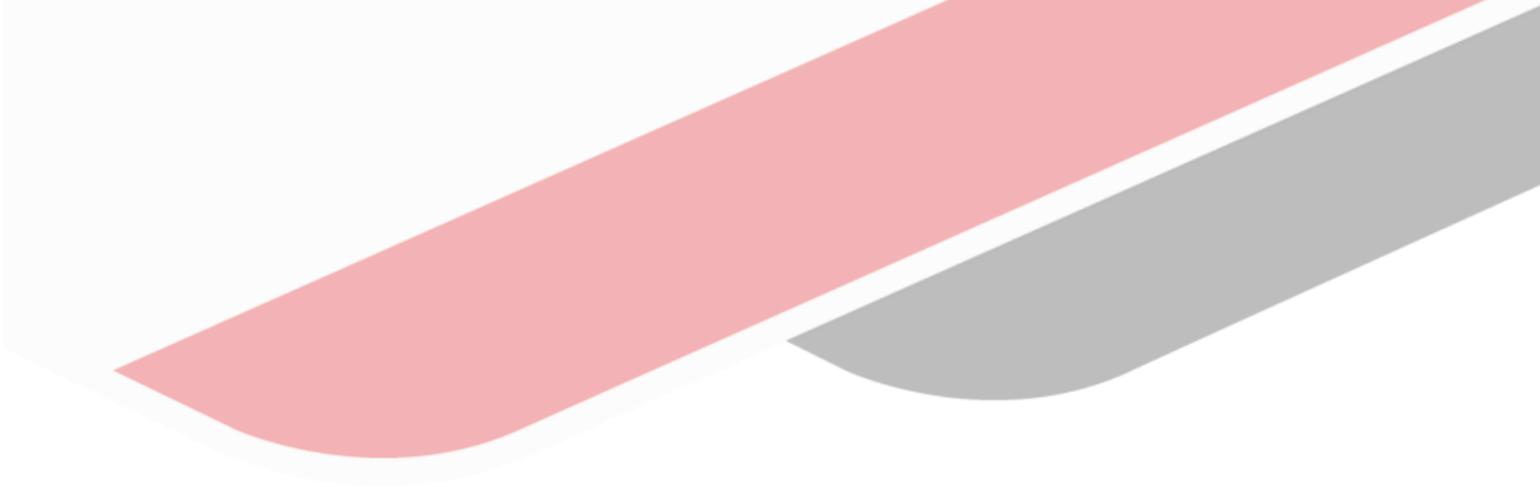


PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO
PERÚ 2021

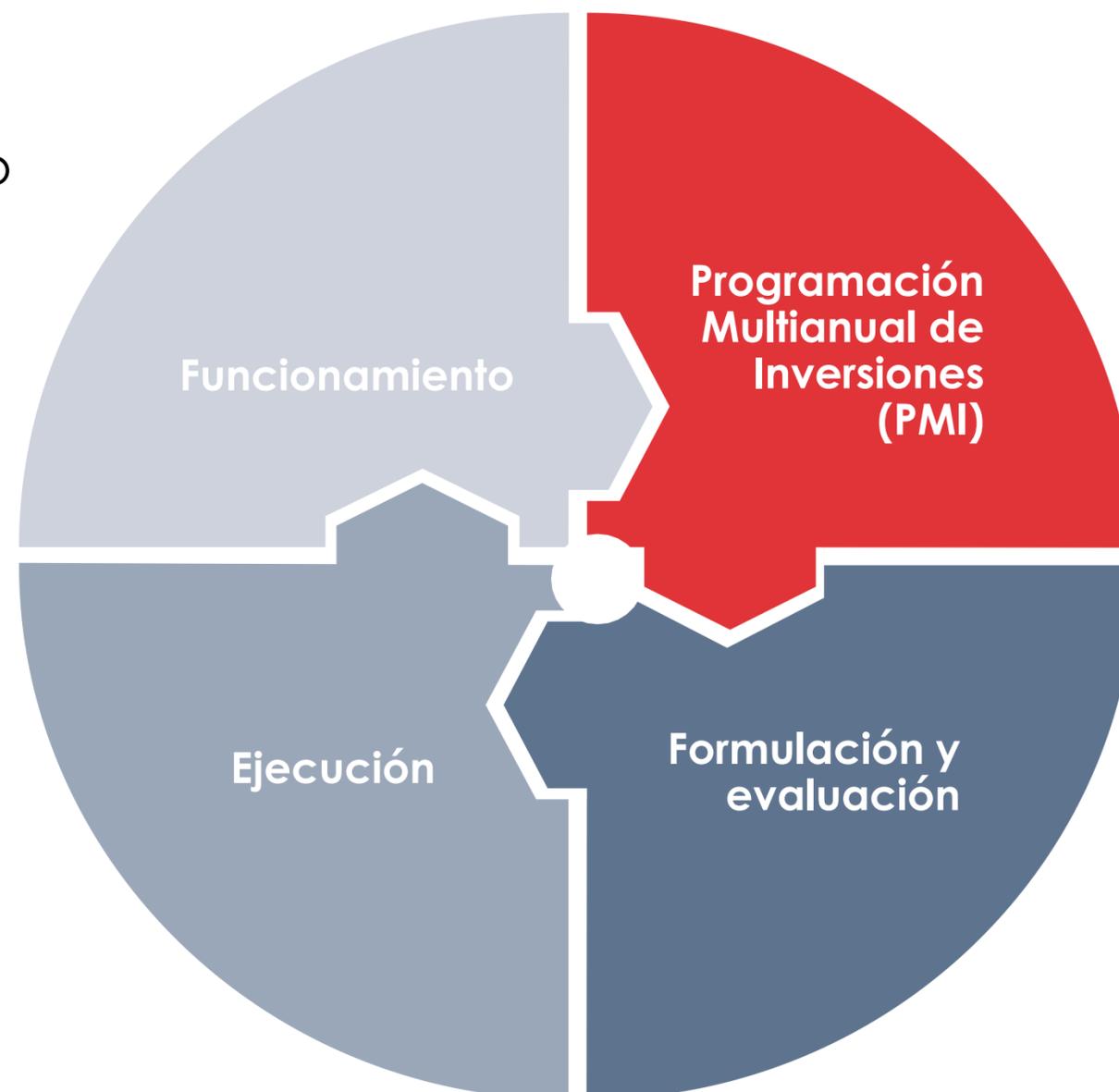


I. CONCEPTOS IMPORTANTES

Ciclo de inversión

- OPMI**
- ✓ Actualización del estado de las inversiones.
 - ✓ Evaluación y retroalimentación de la cartera de inversiones.

- UEI**
- ✓ Elaboración de expediente técnico, ejecución.



- OPMI**
- ✓ Programación y priorización de inversiones orientadas al cierre de brechas.

- UF**
- ✓ Fórmula inversiones priorizadas orientadas al cierre de brechas.

Fase de Programación Multianual de Inversiones

OBJETIVO

Lograr la vinculación entre la inversión pública, el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario. **Para ello se identifica, selecciona y prioriza una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias.**



IMPORTANCIA

El PMI representa un cambio estructural en la forma de identificar, priorizar y ejecutar las inversiones públicas en el país, por lo siguiente:

- Es el instrumento de gestión del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Se articula con otros sistemas administrativos: planeamiento estratégico, presupuesto público, tesoro público y abastecimiento.
- Es transparente y de acceso público.
- Mejora la ejecución de las inversiones.



Actores involucrados

El PMI es elaborado por las OPMI de los Sectores, los GR, los GL y las empresas del FONAFE incluido Essalud.

ANTES

***Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

- ✓ **Elabora el PEI de la entidad (insumo del PMI).**

DURANTE

- ✓ **Elabora el PMI.**
- ✓ **Actualiza la cartera de inversiones.**
- ✓ **Realiza los registros en el MPMI.**

OPMI

OR

- ✓ **Aprueba los indicadores de brechas.**
- ✓ **Aprueba el PMI.**

UF

UEI

- ✓ **Informa sobre la situación de las inversiones en la fase de F&E.**

- ✓ **Informa sobre la situación de las inversiones en la fase de ejecución.**

DESPUÉS

***Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

- ✓ **Elabora la programación y formulación presupuestal.**
- ✓ **Elabora el POI.**

***Oficina de Logística**

- ✓ **Elabora el cuadro de necesidades.**
- ✓ **Realiza las contrataciones y adquisiciones para la ejecución de inversiones.**

Componentes de la Programación Multianual de Inversiones



Indicadores de Brechas

Son **expresiones cuantitativas** para medir la situación de las brechas.



1 Diagnóstico de Brechas

Instrumento que permite la identificación y **situación de las brechas** que existen en el territorio.



2 Criterios de Priorización

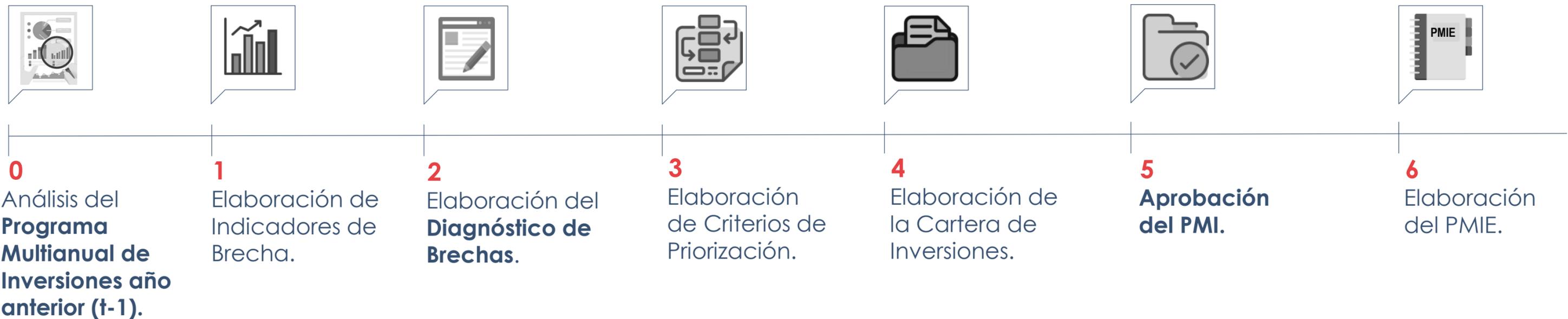
Son **parámetros** que permiten la jerarquización de las inversiones.



3 Cartera de Inversiones

Es el **conjunto óptimo de inversiones** orientados al cierre de brechas de un territorio.

Etapas de la Fase de Programación Multianual de Inversiones

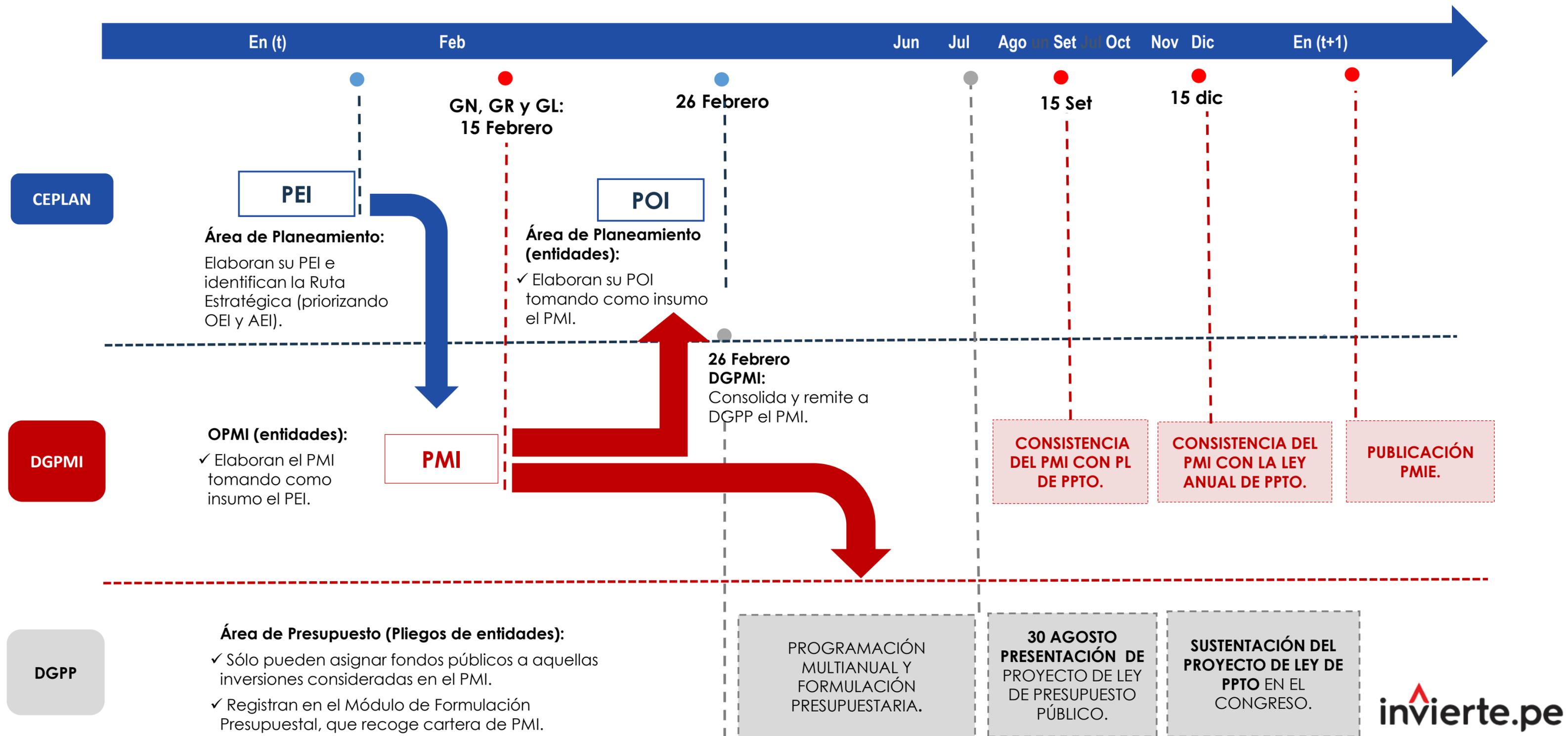


Para mayor información sobre Fase de Programación Multianual de Inversiones, revise el siguiente link:

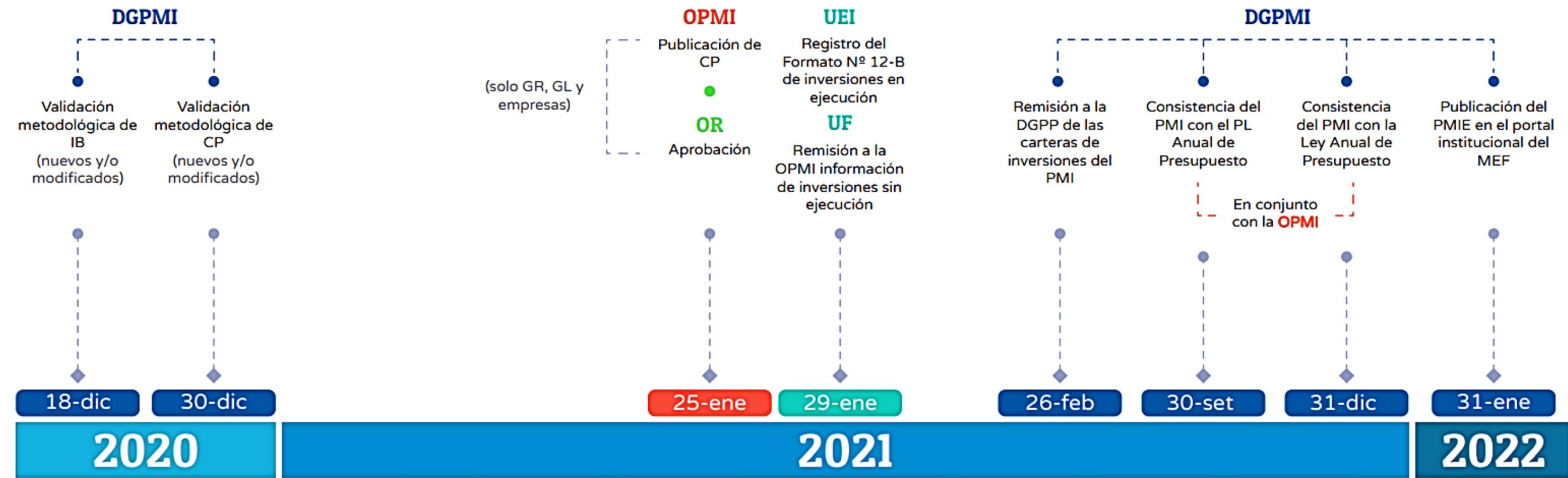
- **Página web de la Fase de Programación Multianual de Inversiones, disponible en:**

<https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>

Articulación del PMI con el Planeamiento Estratégico y Presupuesto Público



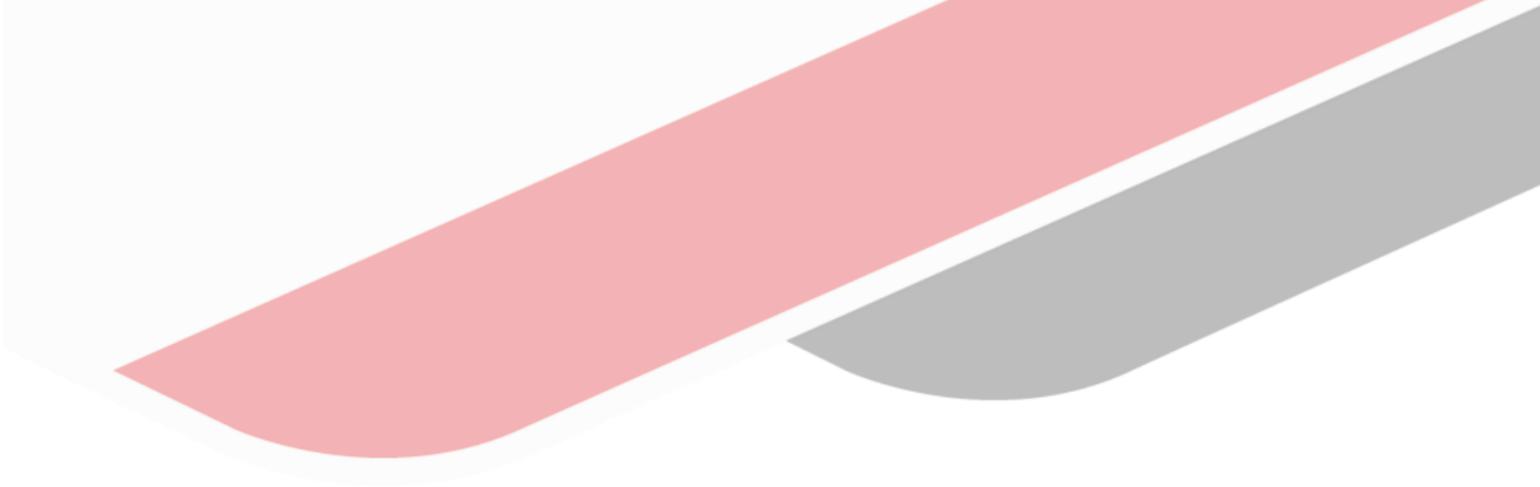
Plazos del PMI 2022-2024



Poner link del anexo 6

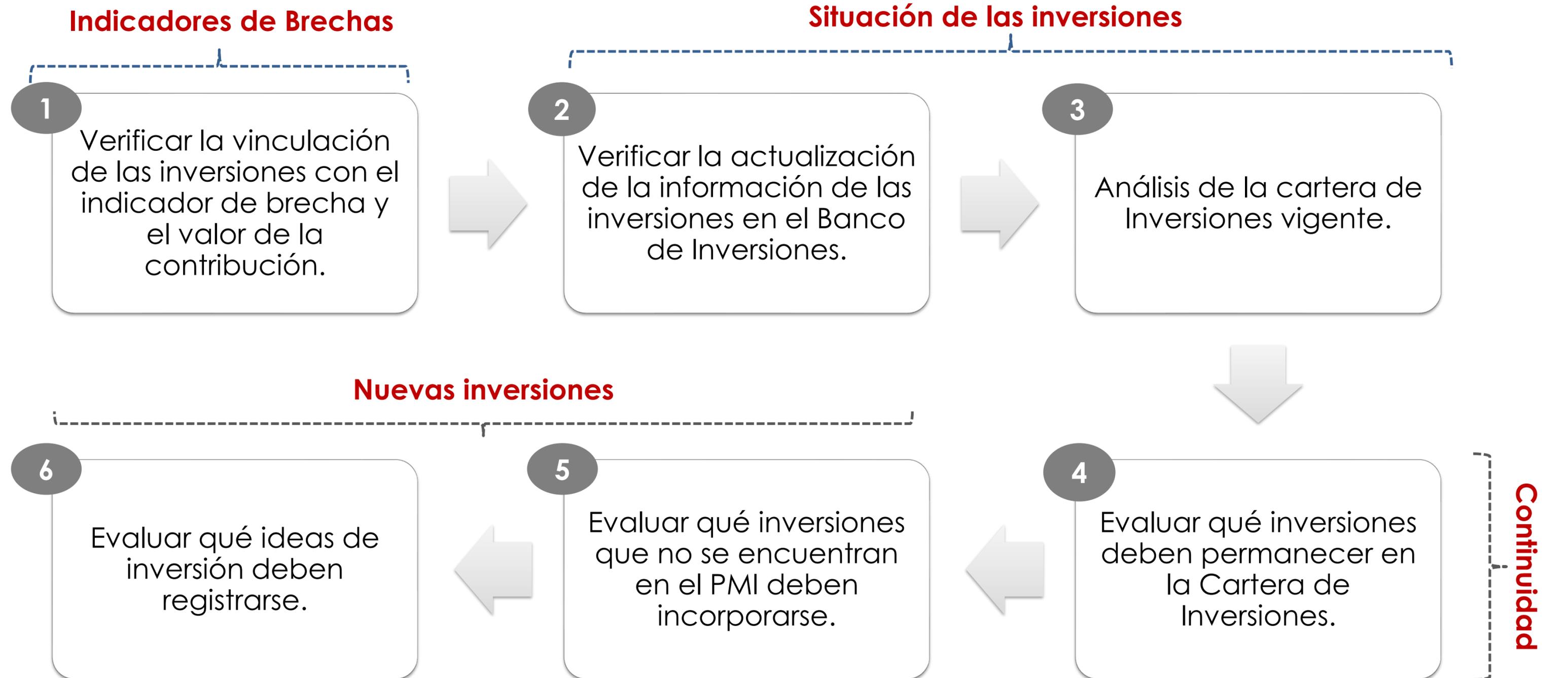
OPMI

DGPP



II. ACTIVIDADES PREVIAS A LA ELABORACIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Actividades previas a la elaboración de la Cartera de Inversiones



Actividades previas a la elaboración de la Cartera de Inversiones

2. Verificar la actualización de la información de las inversiones en el Banco de Inversiones

- Costo actualizado.
- Cronograma de ejecución.
- Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI).
- Unidad Formuladora (UF).
- Las fuentes de financiamiento.
- La contribución al cierre de brechas.
- El nombre de la inversión.
- La cadena funcional.

Actividades previas a la elaboración de la Cartera de Inversiones

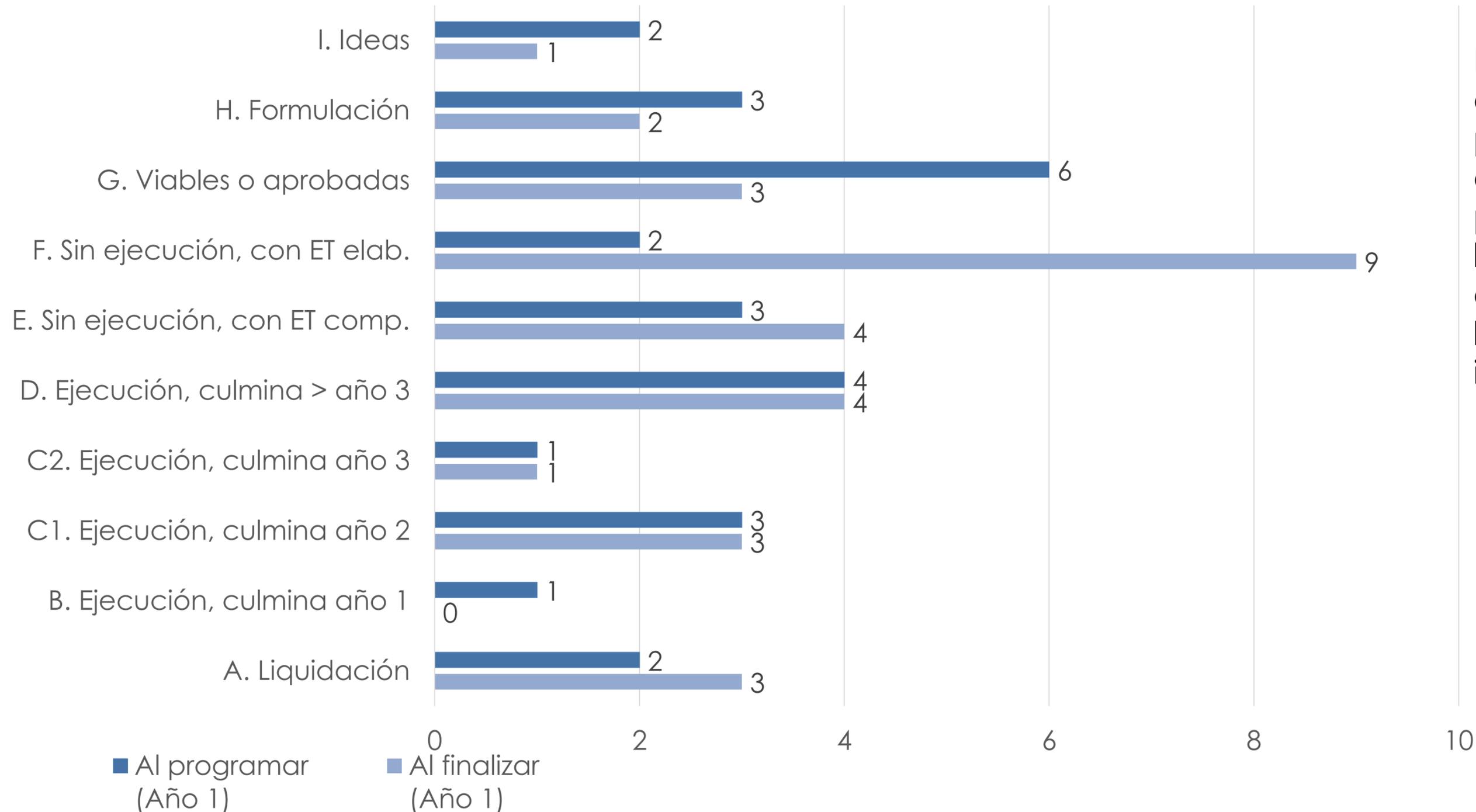
3. Análisis de la Cartera de Inversiones vigente

CÓDIGO. ÚNICO	NOMBRE DE INVERSIÓN	1 Orden de prelación	2 Brecha	3 Contrib.	4 Unidad de medida	5 Costo actualizado	6 Monto ejecutado	7 Avance %	8 ¿Cuenta con contratos vigentes?	9 ¿La obra está paralizada o tiene arbitraje?	10 Saldo pendiente de ejecución
2116xxx	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado.	A	Salud 1	1500	Viviendas	S/ 1,000,000	S/ 980,000	98%	SI	NO	S/ 20,000
2087xxx	Instalación de los servicios de agua potable y alcantarillado.	A	Salud 2	1320	Viviendas	S/ 100,000	S/ 95,000	95%	SI	NO	S/ 5,000
2102xxx	Mejoramiento de la infraestructura vial de la avenida xyz.	A	Transporte 1	325	Kilómetros	S/ 2,850,000	S/ 2,565,000	90%	No	SI	S/ 285,000
2143xxx	Mejoramiento del canal principal en el sector ab.	A	Agricultura 1	231	Hectáreas	S/ 625,000	S/ 575,000	92%	Sí	NO	S/ 50,000
2159xxx	Mejoramiento del servicio educativo xyz.	B1	Educación 1	1	Institución	S/ 2,137,778	S/ 1,175,778	55%	Sí	NO	S/ 962,000
2328xxx	Mejoramiento del servicio de agua para riego bocatoma.	B1	Agricultura 2	568	Hectáreas	S/ 895,210	S/ 465,509	52%	No	SI	S/ 429,701
2078xxx	Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado.	B2	Saneamiento 1	562	Viviendas	S/ 4,937,714	S/ 98,754	2%	Sí	NO	S/ 4,838,960
2055xxx	Construcción de acceso vial hacia los atractivos turísticos.	B2	Transporte 3	281	Kilómetros	S/ 4,925,000	S/ 2,216,250	45%	Sí	NO	S/ 2,708,750
2317xxx	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular de camino vecinal.	B3	Transporte 3	121	Kilómetros	S/ 49,211,000	S/ 27,066,050	55%	No	NO	S/ 22,144,950
2115xxx	Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego.	B3	Agricultura 2	1254	Hectáreas	S/ 49,281,600	S/ 10,841,952	22%	Sí	NO	S/ 38,439,648
2148xxx	Mejoramiento y ampliación de la frontera agrícola.	C	Agricultura 1	564	Hectáreas	S/ 108,925,000	S/ 8,714,000	8%	Sí	NO	S/ 100,211,000
2416xxx	Creación del servicio de transitabilidad vehicular tramos.	F	Transporte 3	655	Kilómetros	S/ 8,250,850	S/ 0	0%	No	NO	S/ 8,250,850
2340xxx	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular.	G	Transporte 3	212	Kilómetros	S/ 2,345,674	S/ 0	0%	No	NO	S/ 2,345,674
538xx	Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del hospital abc.	H	Salud 1	1	Establecimiento	S/ 23,487,647	S/ 0	0%	No	NO	S/ 23,487,647

Actividades previas a la elaboración de la Cartera de Inversiones

3. Análisis de la Cartera de Inversiones vigente.

b) Evaluación del avance de las inversiones: orden de prelación.



Revisar el estado de avance de la inversión permitirá que se actualice su orden de prelación, lo cual dará lugar a tener mayor espacio para evaluar la incorporación de inversiones nuevas.

Actividades previas a la elaboración de la Cartera de Inversiones

3. Análisis de la Cartera de Inversiones vigente.

d) Analizar la capacidad de ejecución de las inversiones.

**Evolución de la Ejecución Presupuestal
(en millones de soles)**



✓ Las OPMI deberán realizar un análisis de la capacidad de ejecución de la entidad, a fin de evaluar el nivel de variación del PMI registrado inicialmente respecto a la ejecución histórica.

✓ Se deben tomar en cuenta las **situaciones que pueden retrasar su ejecución**: capacidad técnica, marco legal, licencia social, restricciones presupuestarias, temas contractuales, procesos internos, arbitrajes, entre otros.

✓ Se deberán **identificar los cuellos de botella** y sus posibles soluciones a fin de sincerar los montos programados e incrementar la capacidad de ejecución de la entidad.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

martes, 14 de enero del 2020

Navegador | Buscador | Reportes | Descargas

Reiniciar | Exportar | Graficar

Año: 2019 | **Sólo Proyectos**

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?	
Sector	Gob.Loc./Mancom.	Categoría Presupuestal	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre
TOTAL	30,877,994,511	48,750,410,447	42,831,106,722	37,936,851,734	34,388,025,767	32,378,145,558	30,135,083,457	66.4
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
E: GOBIERNO NACIONAL	15,912,567,003	18,005,157,971	15,835,330,822	14,835,573,728	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
M: GOBIERNOS LOCALES	8,044,689,164	20,111,139,874	17,862,476,067	14,931,684,417	13,463,453,161	12,389,897,218	11,425,555,246	61.6
R: GOBIERNOS REGIONALES	6,720,738,344	10,634,112,602	9,333,299,833	8,169,593,589	6,759,909,833	6,292,054,231	5,611,429,261	59.2

Actividades previas a la elaboración de la Cartera de Inversiones

3. Análisis de la Cartera de Inversiones vigente.

e) Evaluar si la Oficina de Presupuesto usó **proyectos genéricos para formular el presupuesto.**

Programación Multianual de Inversiones

CÓD. ÚNICO	NOMBRE DE INVERSIÓN	2020
2116xxx	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado.	S/ 20,000
2087xxx	Instalación de los servicios de agua potable y alcantarillado.	S/ 5,000
2102xxx	Mejoramiento de la infraestructura vial de la avenida xyz.	S/ 285,000
2143xxx	Mejoramiento del canal principal en el sector ab.	S/ 50,000
2159xxx	Mejoramiento del servicio educativo xyz	S/ 962,000
2328xxx	Mejoramiento del servicio de agua para riego bocatoma.	S/ 429,701
2078xxx	Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado.	S/ 4,838,960
2055xxx	Construcción de acceso vial hacia los atractivos turísticos.	S/ 2,708,750
538xx	Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del hospital abc.	S/ 23,487,647

Programación Presupuestaria

CÓD. ÚNICO	NOMBRE DE INVERSIÓN	2020
2116xxx	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado.	S/ 20,000
200xxx	Proyecto genérico 1.	S/ 23,456,753
200xxx	Proyecto genérico 2.	S/ 78,764,873
200xxx	Proyecto genérico 3.	S/ 43,234,543

- El uso de proyectos genéricos sólo aplica a entidades que **no están sujetas al Invierte.pe** o que recién se incorporan.
- Los recursos se deben distribuir** en la cartera de inversiones priorizada.

Actividades previas a la elaboración de la Cartera de Inversiones

3. Análisis de la Cartera de Inversiones vigente.

f) Evaluar en qué medida se contribuyó al cierre de brechas

- Es importante evaluar la efectividad de la cartera de inversiones ejecutada en el año anterior.

Seguimiento al Cierre de Brechas 2020

SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES				Identificación de la Contribución:					
				Sector	Gobiernos Regionales	Gobiernos Locales (MP)	Gobiernos Locales (MD)	Empresas	
N°	INDICADOR DE BRECHA	BRECHA AL 2018	SITUACIÓN	BRECHA 2019					
				Por cerrar	Cierre				
1	PORCENTAJE DE LA RED VIAL NACIONAL POR PAVIMENTAR	81,60%	Programado	80,60%					1,00%
			Ejecutado	81,10%					0,50%
2	PORCENTAJE DE RED FERROVIARIA PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGA NO IMPLEMENTADA	56,80%	Programado	54,30%					2,00%
			Ejecutado	54,80%					1,50%
3	PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON POBLACIÓN DE AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	63,80%	Programado	59,25%					0,75%
			Ejecutado	60,70%					0,80%
4	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR PAVIMENTAR	13,80%	Programado	11,40%					2,30%
			Ejecutado	11,64%					1,36%
.
.
.
n	yyyyyyyyy	x.x%	AAAA	GGGGG					

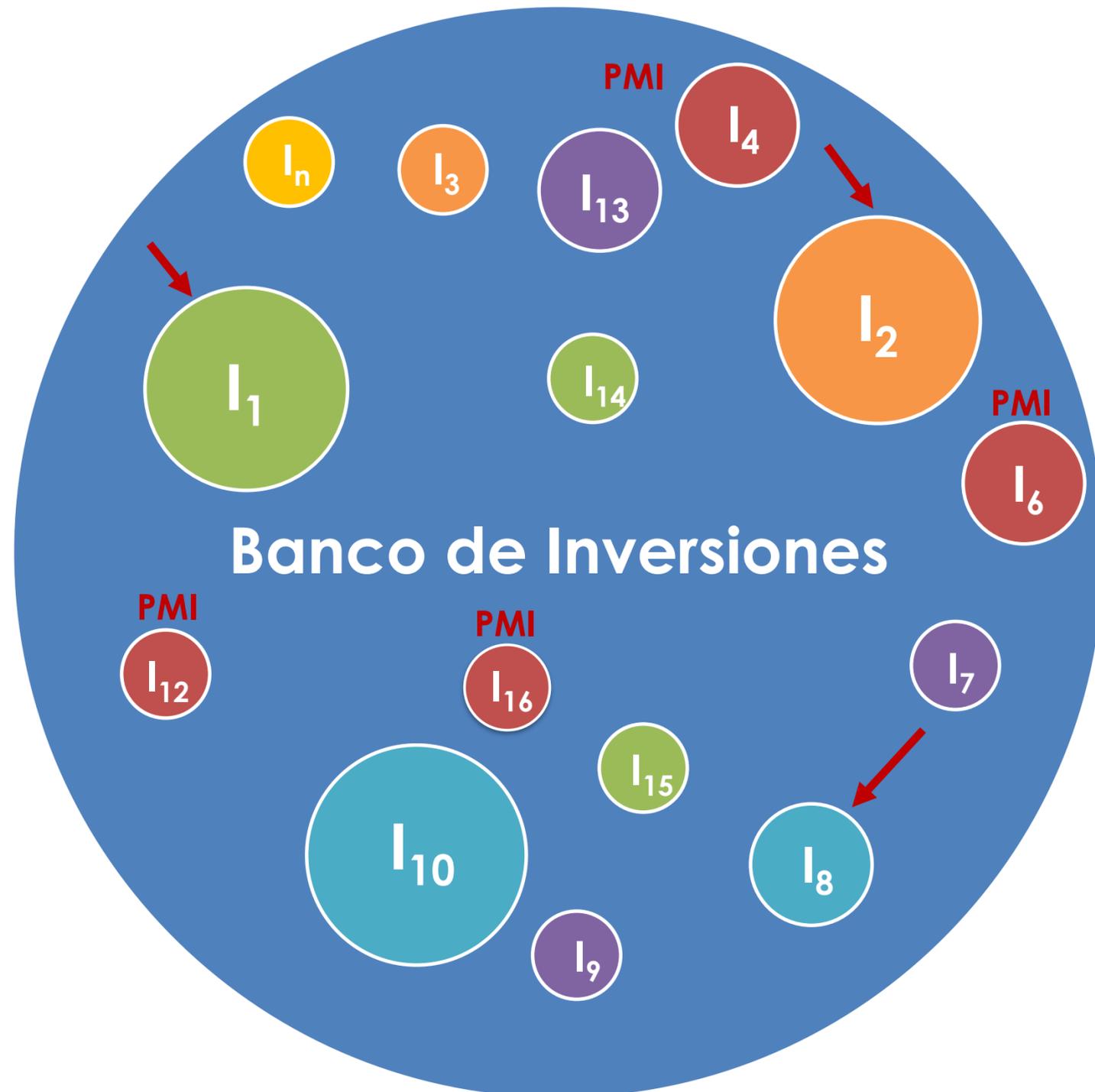
Actividades previas a la elaboración de la Cartera de Inversiones

4. Evaluar qué inversiones deben permanecer en la Cartera de Inversiones.

CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DE INVERSIÓN	1 Orden de prelación	2 Brecha	3 Contrib.	4 Unidad de medida	5 Costo actualizado	6 Monto ejecutado	7 Avance %	8 ¿Cuenta con contratos vigentes?	9 ¿La obra está paralizada o tiene arbitraje?	10 Saldo pendiente de ejecución	
2116xxx	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado.	A	Salud 1	1500	Viviendas	S/ 1,000,000	S/ 980,000	98%	SI	NO	S/ 20,000	✓
2087xxx	Instalación de los servicios de agua potable y alcantarillado.	A	Salud 2	1320	Viviendas	S/ 100,000	S/ 95,000	95%	SI	NO	S/ 5,000	✓
2102xxx	Mejoramiento de la infraestructura vial de la avenida xyz.	A	Transporte 1	325	Kilómetros	S/ 2,850,000	S/ 2,565,000	90%	NO	SI	S/ 285,000	✓
2143xxx	Mejoramiento del canal principal en el sector ab.	A	Agricultura 1	231	Hectáreas	S/ 625,000	S/ 575,000	92%	SI	NO	S/ 50,000	✓
2159xxx	Mejoramiento del servicio educativo xyz.	B1	Educación 1	1	Institución	S/ 2,137,778	S/ 1,175,778	55%	SI	NO	S/ 962,000	✓
2328xxx	Mejoramiento del servicio de agua para riego bocatoma.	B1	Agricultura 2	568	Hectáreas	S/ 895,210	S/ 465,509	52%	NO	SI	S/ 429,701	✓
2078xxx	Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado.	B2	Sanearamiento 1	562	Viviendas	S/ 4,937,714	S/ 98,754	2%	SI	NO	S/ 4,838,960	✓
2055xxx	Construcción de acceso vial hacia los atractivos turísticos.	B2	Transporte 3	281	Kilómetros	S/ 4,925,000	S/ 2,216,250	45%	SI	NO	S/ 2,708,750	✓
2317xxx	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular de camino vecinal.	B3	Transporte 3	121	Kilómetros	S/ 49,211,000	S/ 27,066,050	55%	NO	NO	S/ 22,144,950	✓
2115xxx	Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego.	B3	Agricultura 2	1254	Hectáreas	S/ 49,281,600	S/ 10,841,952	22%	SI	NO	S/ 38,439,648	✓
2148xxx	Mejoramiento y ampliación de la frontera agrícola.	C	Agricultura 1	564	Hectáreas	S/ 108,925,000	S/ 8,714,000	8%	SI	NO	S/ 100,211,000	✓
2416xxx	Creación del servicio de transitabilidad vehicular tramos.	F	Transporte 3	655	Kilómetros	S/ 8,250,850	S/ 0	0%	NO	NO	S/ 8,250,850	✓
2340xxx	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular.	G	Transporte 3	212	Kilómetros	S/ 2,345,674	S/ 0	0%	NO	NO	S/ 2,345,674	✗
538xx	Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del hospital abc.	H	Salud 1	1	Establecimiento	S/ 23,487,647	S/ 0	0%	NO	NO	S/ 23,487,647	✗

Actividades previas a la elaboración de la Cartera de Inversiones

5. **Evaluar** qué inversiones que no se encuentran en el PMI deben incorporarse.

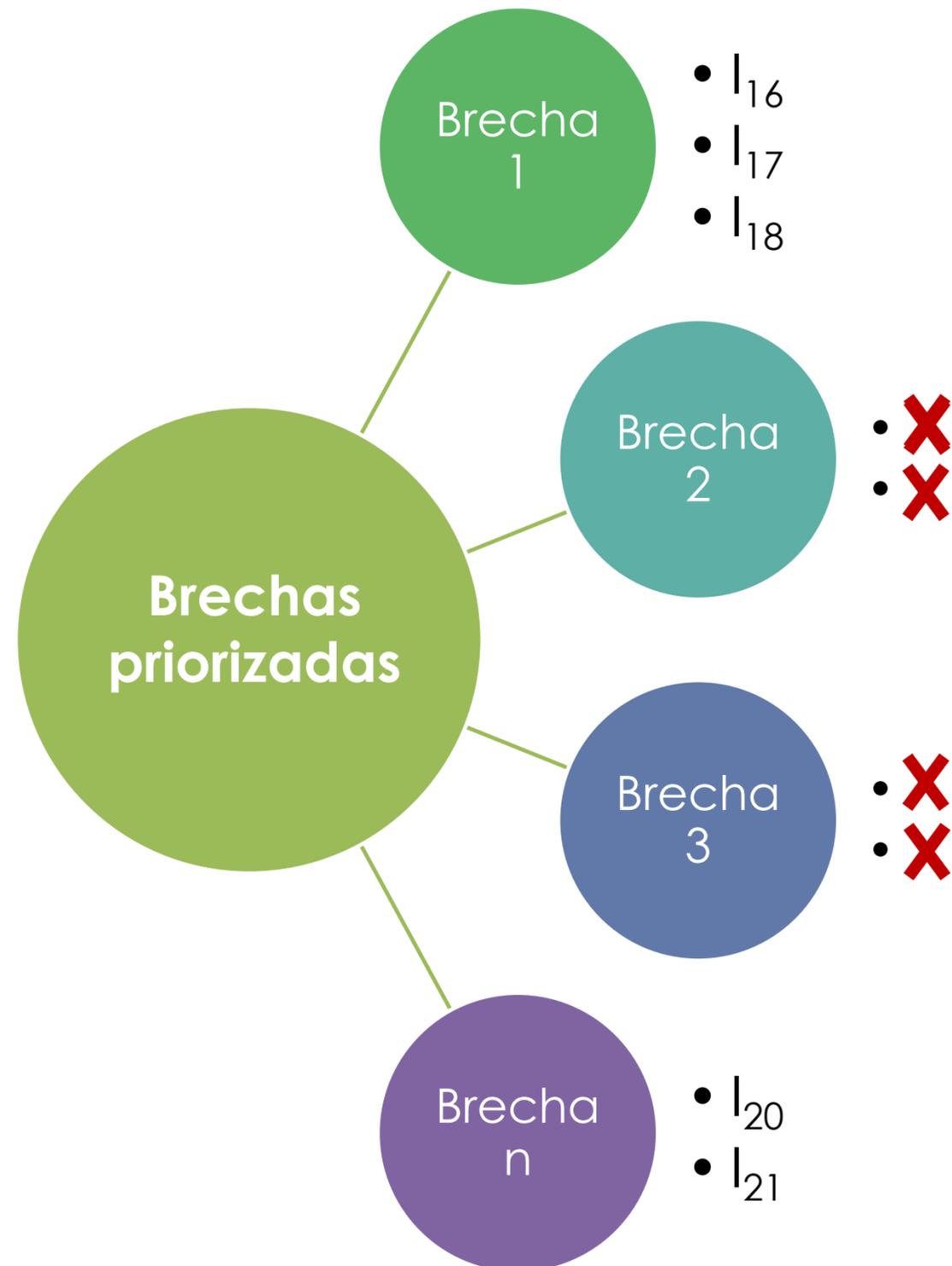


Considerando:

- Coordinación con las **UF y UEI**.
- Revisar todas las inversiones de la entidad registradas en **el Banco de Inversiones**.
- Identificar qué inversiones están alineadas al cierre de las **brechas priorizadas** y actualizarlas (de ser el caso).
- Identificar las inversiones** que deben ser eliminadas (ideas) o desactivadas.

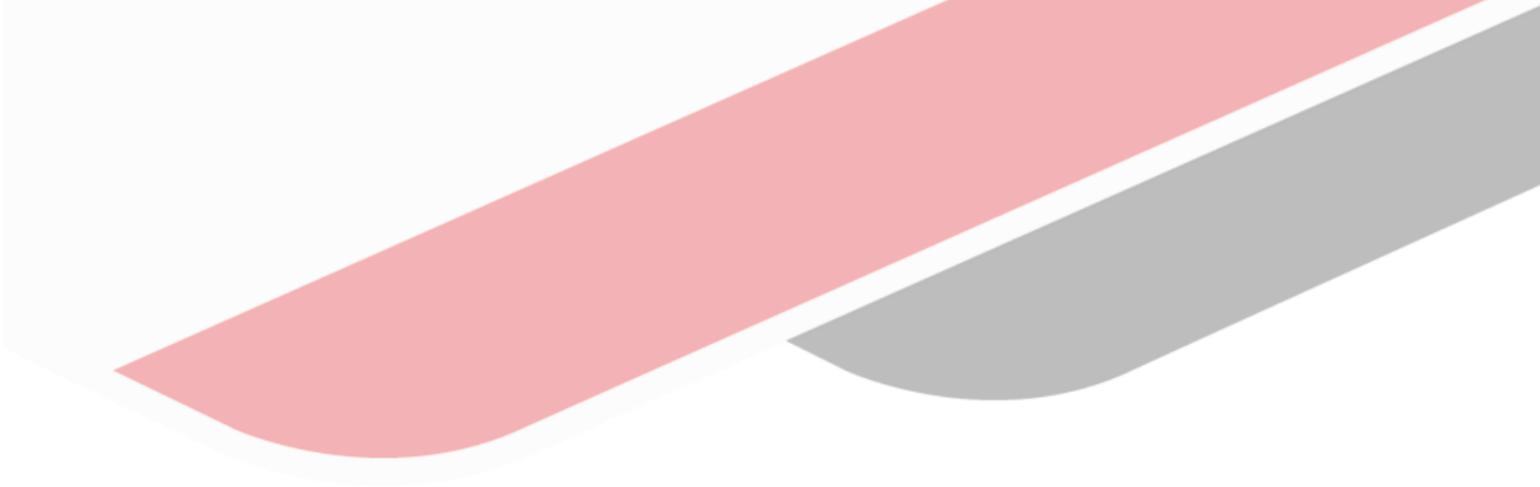
Actividades previas a la elaboración de la Cartera de Inversiones

6. Evaluar qué ideas de inversión deben registrarse.



Considerando:

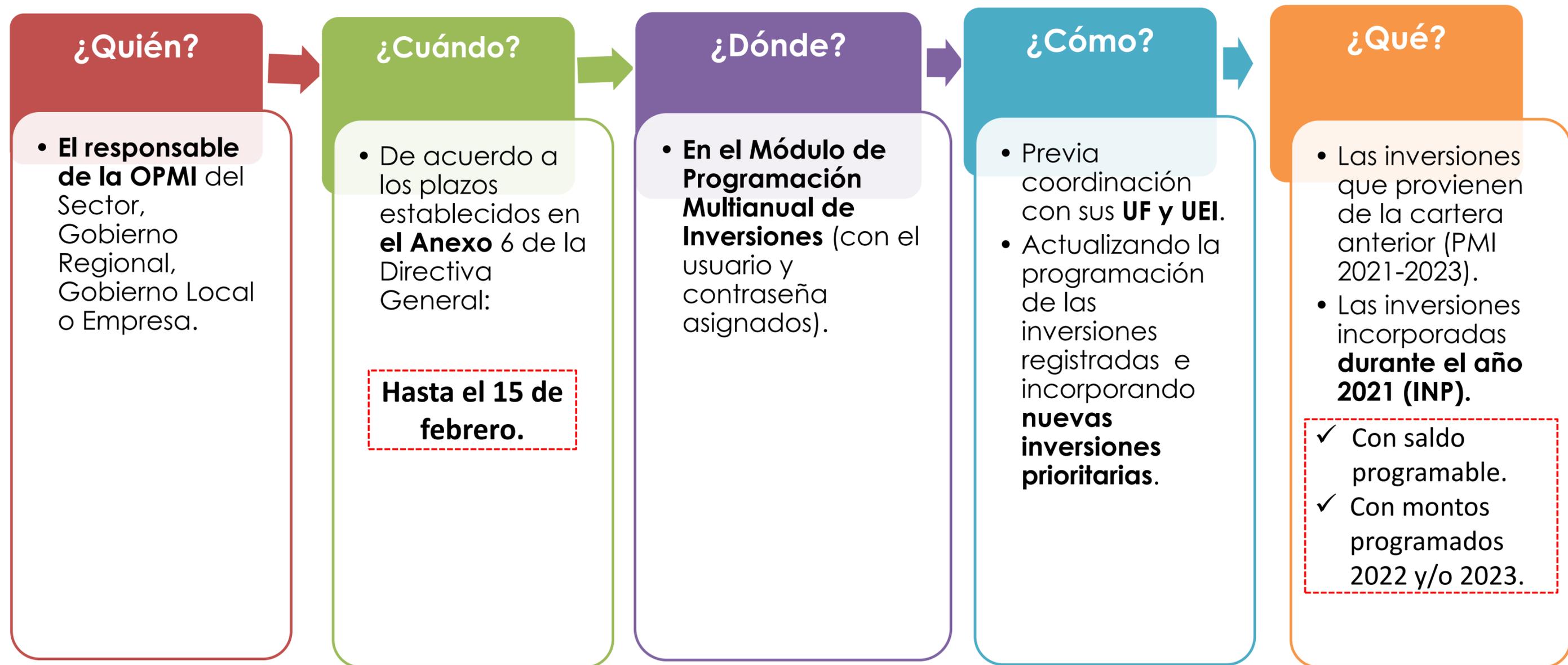
- ☑ **Brechas prioritarias** que no cuenten con inversiones registradas en el Banco de Inversiones.
- ☑ Brechas prioritarias que no cuenten con suficientes inversiones registradas en el Banco de Inversiones para alcanzar la meta del cierre de la brecha.



III. ELABORACIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

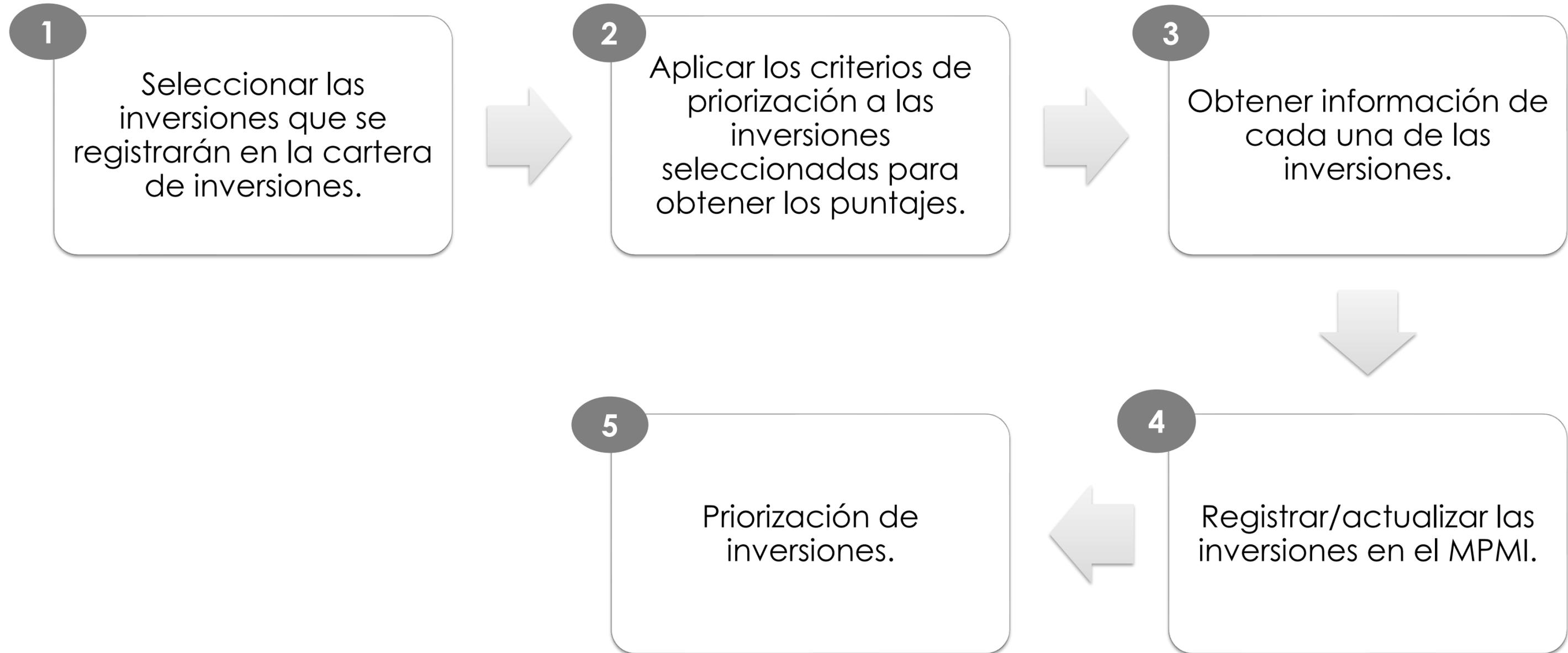
Elaboración de la Cartera de Inversiones

La **Cartera de Inversiones del PMI** es la mejor combinación de proyectos, programas e IOARR para el cierre de las brechas prioritarias identificadas por el Sector, GR o GL, alineadas con el PEI.



Elaboración de la Cartera de Inversiones

Pasos



Elaboración de la Cartera de Inversiones

1. Selección de la Cartera de Inversiones

CÓD. ÚNICO	NOMBRE DE INVERSIÓN	Brecha	Contrib.	Unidad de medida	Costo actualizado	Monto ejecutado	Avance %	Saldo pendiente de ejecución
2116xxx	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado.	Salud 1	1500	Viviendas	S/ 1,000,000	S/ 980,000	98%	S/ 20,000
2087xxx	Instalación de los servicios de agua potable y alcantarillado.	Salud 2	1320	Viviendas	S/ 100,000	S/ 95,000	95%	S/ 5,000
2102xxx	Mejoramiento de la infraestructura vial de la avenida xyz.	Transporte 1	325	Kilómetros	S/ 2,850,000	S/ 2,565,000	90%	S/ 285,000
2143xxx	Mejoramiento del canal principal en el sector ab.	Agricultura 1	231	Hectáreas	S/ 625,000	S/ 575,000	92%	S/ 50,000
2159xxx	Mejoramiento del servicio educativo xyz.	Educación 1	1	Institución	S/ 2,137,778	S/ 1,175,778	55%	S/ 962,000
2328xxx	Mejoramiento del servicio de agua para riego bocatoma.	Agricultura 2	568	Hectáreas	S/ 895,210	S/ 465,509	52%	S/ 429,701
2078xxx	Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado.	Saneamiento 1	562	Viviendas	S/ 4,937,714	S/ 98,754	2%	S/ 4,838,960
2055xxx	Construcción de acceso vial hacia los atractivos turísticos.	Transporte 3	281	Kilómetros	S/ 4,925,000	S/ 2,216,250	45%	S/ 2,708,750
2317xxx	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular de camino vecinal.	Transporte 3	121	Kilómetros	S/ 49,211,000	S/ 27,066,050	55%	S/ 22,144,950
2115xxx	Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego.	Agricultura 2	1254	Hectáreas	S/ 49,281,600	S/ 10,841,952	22%	S/ 38,439,648
2148xxx	Mejoramiento y ampliación de la frontera agrícola	Agricultura 1	564	Hectáreas	S/ 108,925,000	S/ 8,714,000	8%	S/ 100,211,000
2416xxx	Creación del servicio de transitabilidad vehicular tramos.	Transporte 3	655	Kilómetros	S/ 8,250,850	S/ 0	0%	S/ 8,250,850
2340xxx	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular.	Transporte 3	212	Kilómetros	S/ 2,345,674	S/ 0	0%	S/ 2,345,674
538xx	Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del hospital abc.	Salud 1	1	Establecimiento	S/ 23,487,647	S/ 0	0%	S/ 23,487,647
764xx	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de hfg.	Salud 1	975	Viviendas	S/ 2,500,000	S/ 0	0%	S/ 2,500,000
765xx	Ampliación del servicio de agua del sistema de riego.	Agricultura 2	1890	Hectáreas	S/ 32,281,000	S/ 0	0%	S/ 32,281,000
766xx	Mejoramiento del servicio educativo jkl.	Educación 1	1	Institución	S/ 1,837,990	S/ 0	0%	S/ 1,837,990

Cartera anterior

Banco Invers.

Ideas registr.

Elaboración de la Cartera de Inversiones

4. Registro de las inversiones en el PMI

 **PERÚ** Ministerio de Economía y Finanzas

MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

Inicio de sesión

Usuario:

Contraseña:


[Cambiar imagen](#)

Ingrese el código de la imagen

Bienvenidos al Módulo de Programación Multianual de Inversiones. Para acceder al Sistema Ud. deberá ingresar su código de usuario, la contraseña y presionar el botón de Ingresar.

[Manual de Usuario](#)

 **PERÚ** Ministerio de Economía y Finanzas

Instructivo

Registro de la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones

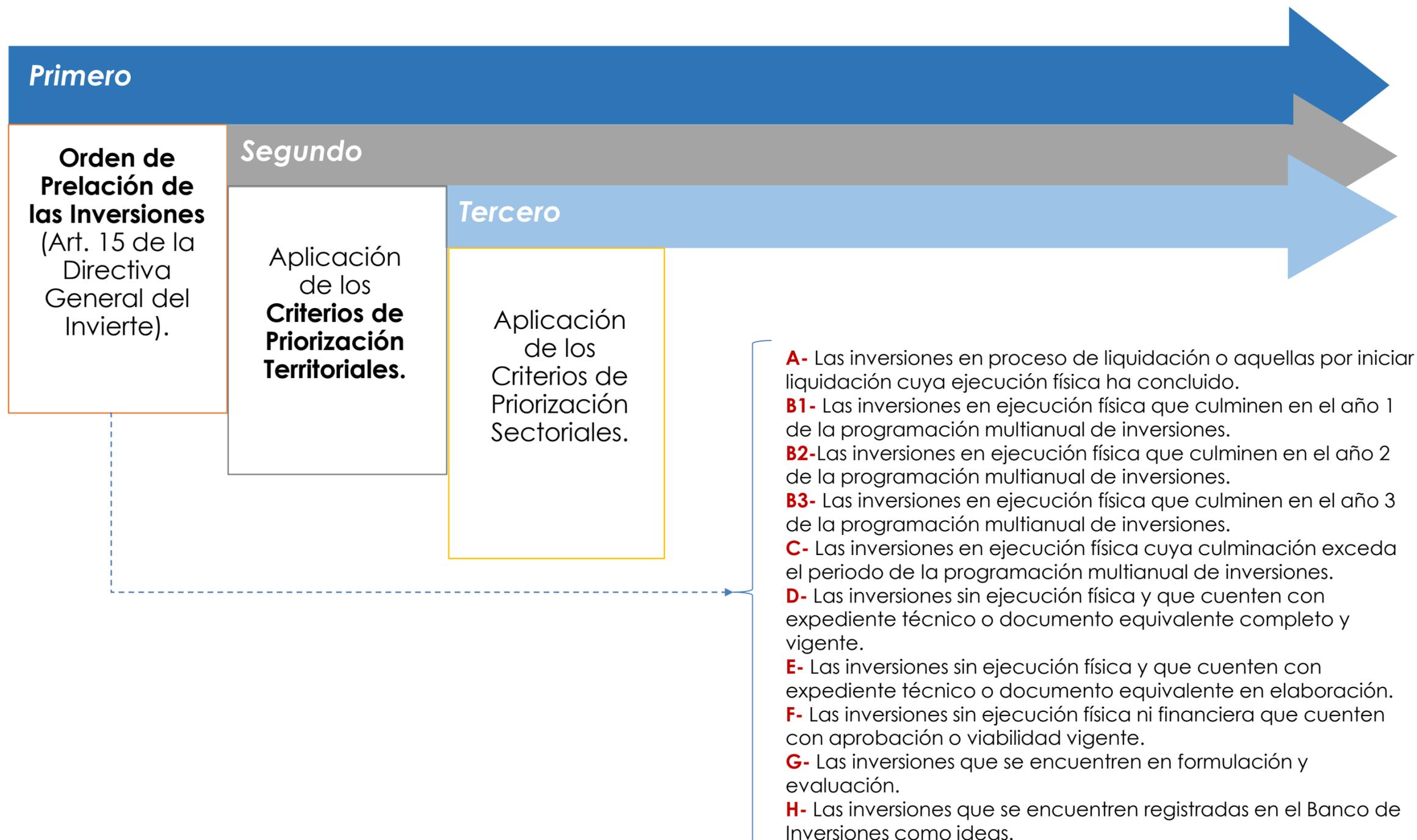
2020

Actualizado al 27 de enero

Aplicaciones Informáticas del Banco de Inversiones
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones

Elaboración de la Cartera de Inversiones

5. Priorización de las inversiones



Elaboración de la Cartera de Inversiones

5. Priorización de las inversiones.

Ejemplo de priorización

ORDEN DE PRIORIDAD	CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DE INVERSIÓN	PRIORIZACIÓN DE SERVICIOS	FUNCIÓN	PUNTAJE	PRELACIÓN
1	2116846	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado.	1	Saneamiento	58,61	A
2	2087578	Instalación de los servicios de agua potable y alcantarillado en efg.	1	Saneamiento	54,60	A
3	2102290	Mejoramiento de la infraestructura vial de la Avenida Guardia Civil.	4	Transporte	20,00	A
4	2163368	Creación del terminal terrestre en el distrito mno.	4	Transporte	20,00	A
5	2231559	Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego en rst.	5	Agropecuaria	58,75	A
6	2143753	Mejoramiento del canal principal en el sector fgh.	5	Agropecuaria	50,75	A
7	2159958	Mejoramiento del servicio educativo en el i.s.t. x.	3	Educación	35,00	B1
8	2266661	Instalación del servicio educativo de la i.e.i Niños de la Paz.	3	Educación	24,64	B1
9	2246888	Mejoramiento de la transitabilidad en la Avenida Villa hermosa.	4	Transporte	18,32	B1
10	2328253	Mejoramiento del servicio de agua para riego bocatoma el brazo.	5	Agropecuaria	57,75	B1
11	2329716	Mejoramiento del servicio de agua para riego en Huaynacotas.	5	Agropecuaria	57,25	B1
12	2078454	Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado.	1	Saneamiento	68,82	B2
13	2055927	Construcción de acceso vial hacia los atractivos turísticos de klm.	4	Transporte	20,00	B2
14	2317557	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular del camino vecinal.	4	Transporte	26,00	B3
15	2115683	Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego los molinos.	5	Agropecuaria	57,25	B3
16	2334044	Mejoramiento del servicio de agua para riego en el pedregal.	5	Agropecuaria	50,75	B3
17	2148430	Mejoramiento y ampliación de la frontera agrícola del rio pqr.	5	Agropecuaria	54,32	C
18	2334028	Mejoramiento del servicio de agua para riego pqr.	5	Agropecuaria	50,75	C
19	2407803	Mejoramiento del servicio de transitabilidad de la red vial departamental.	4	Transporte	25,00	E
20	2416883	Creación del servicio de transitabilidad vehicular tramo Salamanca.	4	Transporte	37,58	F
21	2435149	Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego en pqr.	5	Agropecuaria	57,75	F
22	2404121	Mejoramiento del servicio de agua para riego canal xyz.	5	Agropecuaria	52,25	F
23	2340572	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular.	4	Transporte	20,00	G
24	2292703	Mejoramiento del servicio de agua para riego canal calera en tuti.	5	Agropecuaria	52,25	G
25	53802	Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del hospital Y.	2	Salud	72,40	H
26	53773	Mejoramiento de los niveles nutricionales para combatir la anemia.	2	Salud	72,40	H
27	53048	Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego reservorio mno.	5	Agropecuaria	55,25	H
28	51546	Mejoramiento del servicio de agua para riego de jkl.	5	Agropecuaria	50,75	H

Consistencia del PMI

La consistencia se realiza en dos momentos, **la primera en setiembre** con el Proyecto de Ley de Presupuesto y la **segunda en diciembre** con la Ley de Presupuesto.

Consistencia del PMI con el proyecto de Ley y la Ley de Presupuesto

A cargo de la DGPMI

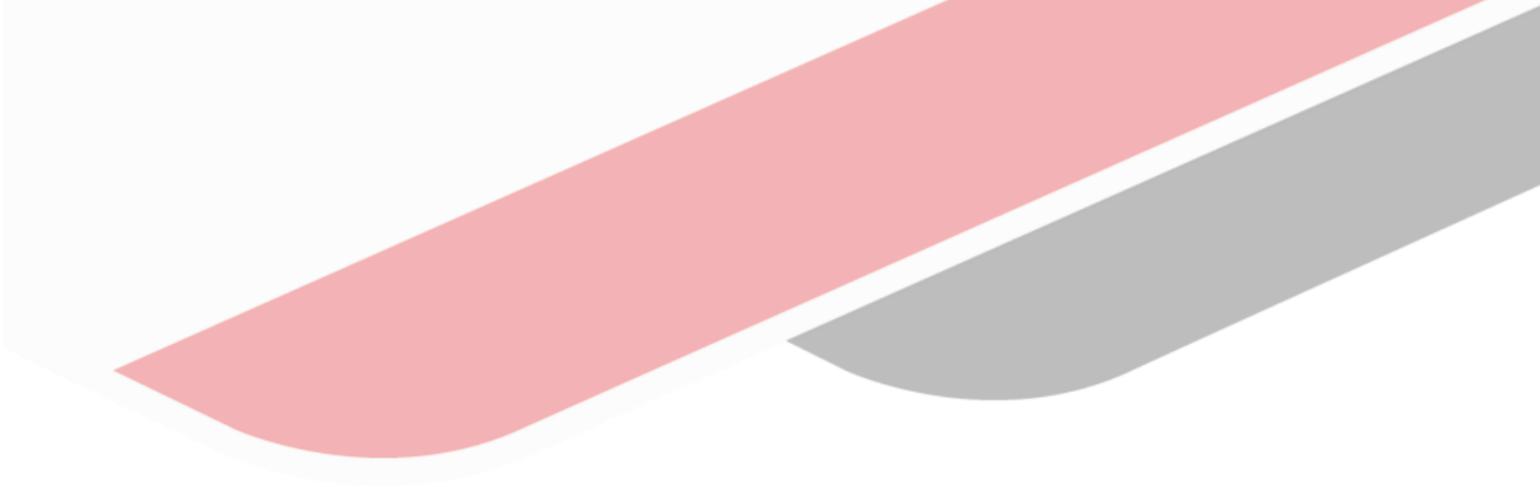
La DGPMI ajustará el monto programado en el año 1 de las inversiones registradas en el PMI, conforme a los montos asignados en la Ley de Presupuesto.

Las inversiones registradas en **el PMI que no cuentan con asignación presupuestal** en la Ley que aprueba el Presupuesto Anual, se mantendrán en el PMI, ajustando a cero el monto programado para el año 1.

A cargo de la OPMI

La OPMI ajusta los montos para los años 2 y 3 en el Módulo PMI, según cronograma de ejecución y saldo a ejecutar.

Reprogramar estas inversiones a partir del año 2.



V.CONSIDERACIONES PARA LA PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN PRESUPUESTAL

Consideraciones para la programación presupuestal

1. El PMI 2022-2024 es la base para la programación y formulación presupuestal, en el caso de las inversiones en **el marco del invierte.pe**.
2. La asignación presupuestal de las inversiones puede tener variaciones respecto a los montos programado en el PMI, pero **no puede haber variación de los años programados**.
3. **El Módulo de Programación Presupuestal (DGPP)** está vinculado al Módulo de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI).
4. En la programación presupuestal, no se debe programar en códigos genéricos cuando la entidad cuenta con una cartera de inversiones aprobada en la **Fase de Programación Multianual de Inversiones**.



¡MUCHAS GRACIAS!



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
CONECTAMEF
CENTRO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO



MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL SIAF-SP JUNIO DE 2021

Área de Implantación y Capacitación de la OGTI



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO
PERÚ 2021

CONTENIDO

- 1 Objetivo**
- 2 Introducción**
- 3 Acceso al Módulo y Registro de la Programación Multianual 2022-2024**
- 4 Consideraciones y Precisiones**

CONTENIDO

- 1** **Objetivo**
- 2** **Introducción**
- 3** **Acceso al Módulo y Registro de la Programación Multianual 2022-2024**
- 4** **Consideraciones y Precisiones**

1

Objetivo

Al finalizar la capacitación, los usuarios de los gobiernos locales (provinciales y distritales) tendrán conocimientos sólidos y prácticos en el manejo y uso del **Aplicativo Web: “Módulo de Programación Multianual 2022 - 2024”**, según los últimos requerimientos, mejoras y ajustes de implementación autorizados por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Área de Implantación y Capacitación OGTI -MEF



CONTENIDO

- 1 Objetivo
- 2 **Introducción**
- 3 Acceso al Módulo y Registro de la Programación Multianual 2022-2024
- 4 Consideraciones y Precisiones

Introducción

El desarrollo de esta capacitación tiene como objetivo mostrar al usuario las pautas, funcionalidades y nuevos ajustes implementados por la DGPP del MEF en el Módulo de Programación Multianual correspondiente al **período 2022-2024**, al acceder como usuario de la municipalidad provincial y como usuario de la municipalidad distrital.

El usuario de la municipalidad provincial cuenta con funcionalidades que le permiten visualizar el proceso de cierre y obtener información detallada y/o consolidada de las municipalidades distritales de su jurisdicción.

El usuario de la municipalidad distrital recibe de la DGPP los montos asignados (techos o montos tope) por cada Fuente de Financiamiento, Rubro y Concepto Transferencia, actualiza o registra la Programación Multianual de Gastos a nivel de meta presupuestaria; para lo cual deberá construir, de ser necesario, las estructuras programáticas y funcionales que darán origen a las metas presupuestarias, la actualización o registro del concejo y del personal municipal, entre otros, hasta el cierre definitivo de la Programación y Formulación Multianual.

Como caso práctico, se va a desarrollar la **creación de actividades, proyectos** y acciones de inversión relacionadas y concordantes con lo presentado en la parte teórica.



CONTENIDO

- 1 Objetivo
- 2 Introducción
- 3 **Acceso al Módulo y Registro de la Programación Multianual 2022-2024**
- 4 Consideraciones y Precisiones

3 Acceso al Módulo de Programación Multianual 2022-2024

Para ingresar al Módulo de Programación Multianual se debe acceder a un navegador web y **consignar la siguiente dirección o URL:**

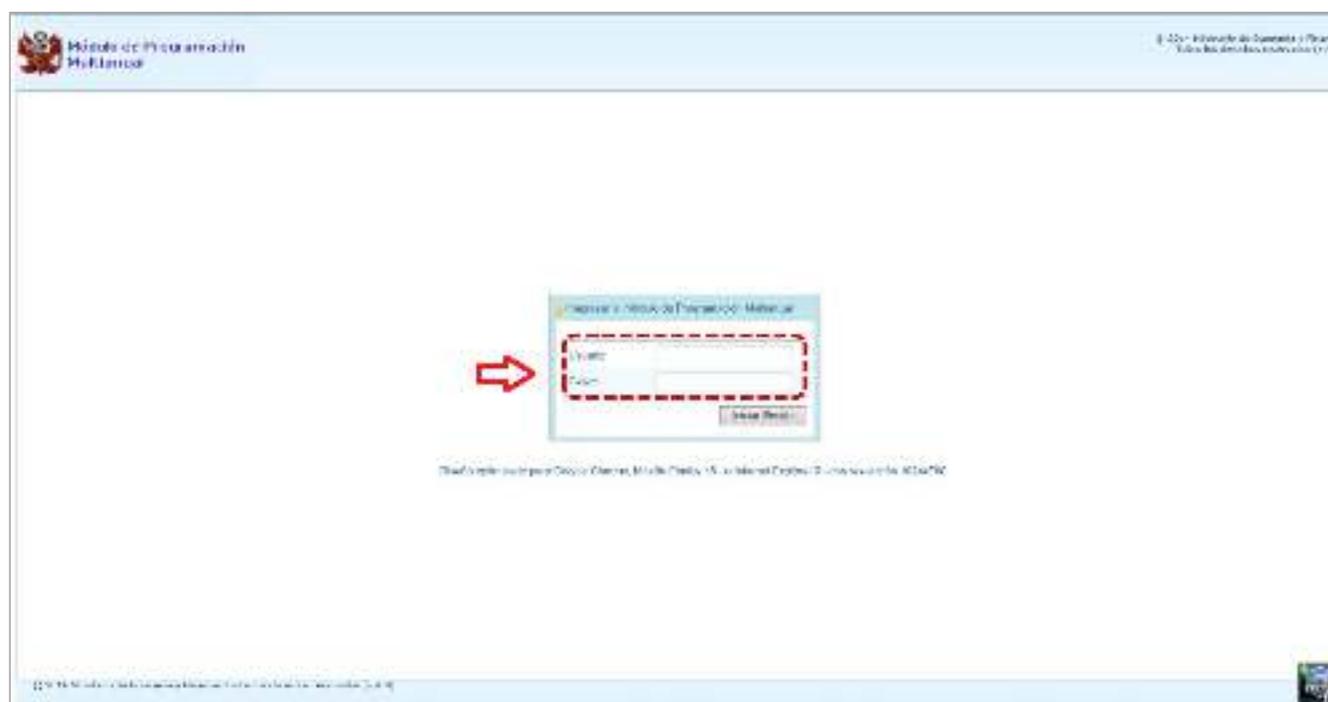
 <http://apps6.mineco.gob.pe/formulacion-presupuestaria-siaf2/>



3

Acceso al Módulo de Programación Multianual 2022-2024

Seguidamente, en la ventana ingresar al Módulo de Programación Multianual, el usuario debe autenticarse, es decir, consignar el código de Usuario y Clave utilizados en la etapa anterior.



3 Acceso al Módulo de Programación Multianual 2022-2024

Nota: Si se desconoce el código de usuario y/o la clave, se debe de generar un ticket para ser atendido por el servicio de Atención al Usuario (**Mesa de Ayuda del MEF**), haciendo referencia al Módulo de Programación Multianual.



Aplicación web :	http://apps6.mineco.gob.pe/formulacion-presupuestaria-siaf2/gui/module/fp/
Código de usuario :	UE: 300XXX
Nombre de entidad :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PRUEBA XXX
Nombre del responsable :	JUAN PEREZ XX
Correo electrónico del responsable:	munipruebaxxx@hotmail.com

Link de soporte de Sistemas de Información/ Mesa de Ayuda MEF. → <https://apps5.mineco.gob.pe/siaf/mesadeayuda/Aviso.aspx>

3

Acceso al Módulo de Programación Multianual 2022-2024

Para un usuario con perfil **PROVINCIAL** (Municipalidad provincial de un gobierno local), el **código de usuario** empieza con **MP**.



Ingresar al Módulo de Programación Multianual

Usuario: MP309990

Clave: ●●●●●

Iniciar Sesión

En cambio, para un usuario con perfil **DISTRITO** (Municipalidad distrital de un gobierno local), el **código de usuario** empieza con **MD**.

Ingresar al Módulo de Programación Multianual

Usuario: MD309991

Clave: ●●●●●

Iniciar Sesión

- ❑ Para ambos casos, una vez ingresado el código de **Usuario** y **Clave**, presionar en el botón

Iniciar Sesión

3 Acceso al Módulo de Programación Multianual 2022-2024

Si el usuario ingresa erradamente el código de Usuario y/o la clave por tres (3) veces consecutivas, el sistema presenta un **mensaje de Error**. Vuelve a ingresar el código de Usuario y la Clave más el Captcha (texto mostrado por el sistema).

Habiendo ingresado el código de **Usuario**, la **Clave** y el **Captcha** de forma correcta, presionar en el botón **Iniciar Sesión**

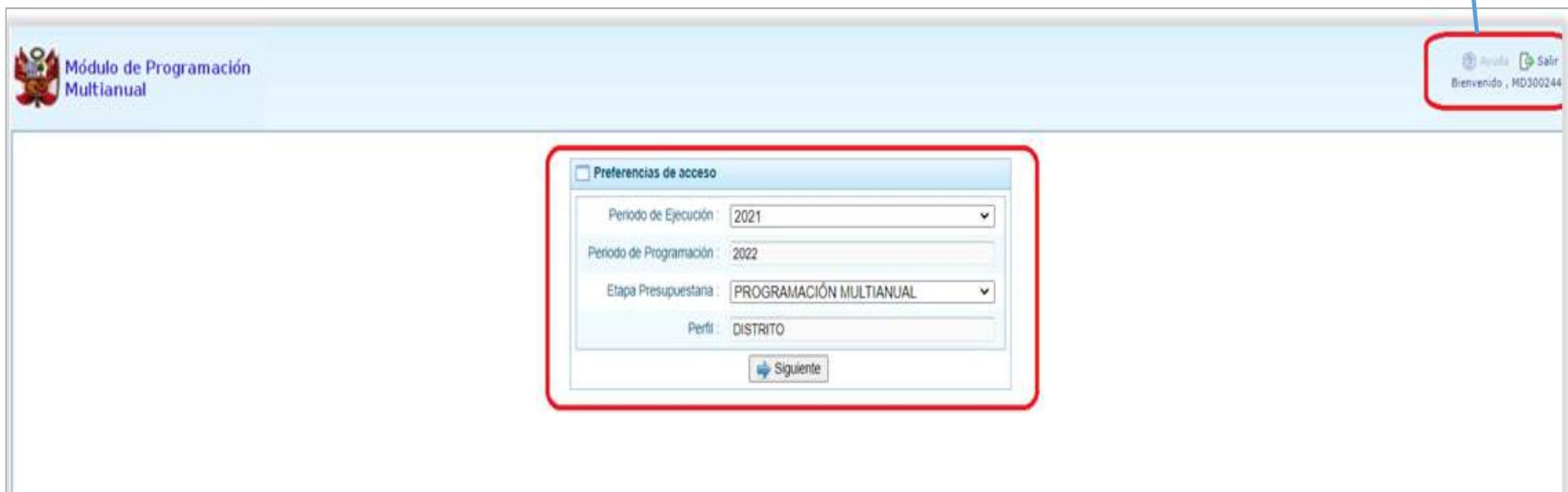


3

Acceso al Módulo de Programación Multianual 2022-2024

De inmediato, se presenta la ventana **Preferencias de acceso**, donde se mostrará (automáticamente) el **Periodo de Ejecución: 2021** (Año actual), el **Periodo de Programación: 2022**; la **Etapa Presupuestaria: PROGRAMACIÓN MULTIANUAL** y el **Perfil:** que sólo en caso de ser Municipalidad Provincial se activará la lista desplegable contando con las opciones de **PROVINCIA** y **DISTRITO**, en caso contrario sólo éste último.

Ayuda: se activará al presionar  **Siguiente**, lo cual permitirá descargar el manual de usuario actualizado.



Módulo de Programación Multianual

Bienvenido, MD300244

Preferencias de acceso

Periodo de Ejecución: 2021

Periodo de Programación: 2022

Etapa Presupuestaria: PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

Perfil: DISTRITO

Siguiente

Ayuda Salir



3 Acceso al Módulo de Programación Multianual 2022-2024

Luego de haber elegido adecuadamente las preferencias de acceso, a continuación el sistema muestra la pantalla principal.



REGISTRO DE
CASOS PRÁCTICOS
ON LINE

<http://apps6.mineco.gob.pe/formulacion-presupuestaria-siaf2/>



CONTENIDO

- 1 Objetivo
- 2 Introducción
- 3 Acceso al Módulo y Registro de la Programación Multianual 2022-2024
- 4 **Consideraciones y Precisiones**

4

Consideraciones y Precisiones

- ✓ Verifica la adecuada capacidad y operatividad de la computadora donde se va a trabajar y acceder al aplicativo web “Módulo de Programación Multianual”.
- ✓ Revisar la conexión estable y fluida del servicio de Internet en tu computadora.
- ✓ Verifica con anticipación el usuario y clave para ingresar al aplicativo web “Módulo de Programación Multianual” de tu entidad, evita inconvenientes de última hora.
- ✓ Logra y culmina todo el proceso de Programación y Formulación Multianual Presupuestaria de manera oportuna y eficaz en tu entidad a cargo.
- ✓ Recuerda que, puedes solicitar la asistencia técnica respectiva, a tu Especialista de Presupuesto Público e Implantador SIAF a cargo del CONECTAMEF de su Departamento.

Área de Implantación y Capacitación OGTI -MEF

¡MUCHAS GRACIAS!